

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL	Incrementar el acceso a la certificación y capacitación de los/as trabajadores con y sin relación de dependencia, actores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria, servidores públicos y ciudadanía en general	a) Número de esquemas de certificación desarrollados b) Número de perfiles levantados, homologados y/o validados c) Número de perfiles publicados en el Catálogo de Cualificaciones d) Número de operadores de capacitación registrados e) Número de Organismos Evaluadores de la Conformidad-OEC reconocidos f) Número de personas certificadas por competencias en los sectores priorizados g) Porcentaje de elaboración de estudio de evaluación de impacto de capacitación h) Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucionales i) Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados j) Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo k) Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + Desarrollo l) Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional 2016 m) Porcentaje de cumplimiento de inclusión de personas con capacidades especiales n) Índice de rotación de nivel operativo 2015 o) Índice de rotación de nivel directivo 2016 p) Porcentaje de personal con nombramiento provisional 2016 q) Porcentaje de personal con contratos ocasionales 2016 r) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente s) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Inversión	a) 0 b) 0 c) 0 d) 350 e) 46 f) 17,000 g) 20% h) 0 i) 0 j) 20% k) 0% l) 0% m) 0% n) 0% o) 0% p) 0% q) 0% r) 8,33% s) 8,33%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN	Incrementar el acceso a la certificación profesional MEDIANTE el desarrollo de esquemas de certificación e instrumentos de evaluación de competencias laborales	a) Número de esquemas de certificación desarrollados b) Número de instrumentos de evaluación desarrollados y validados	a) 0 b) 0
		Incrementar cualitativa y cuantitativamente los perfiles por competencias laborales MEDIANTE el desarrollo de instrumentos, y procedimientos de levantamiento y validación de perfiles profesionales.	a) Porcentaje de avance en la revisión técnica de perfiles para el catálogo b) Número de perfiles para el catálogo validados c) Número de perfiles priorizados para elaboración de esquemas de certificación y que forman parte del catálogo validados d) Número de perfiles priorizados para elaboración de esquemas de certificación y que forman parte del catálogo levantados y validados e) Número de perfiles levantados, homologados y/o validados f) Número de perfiles publicados en el Catálogo de Cualificaciones g) Número de perfiles levantados para el sector público h) Número de perfiles levantados para catálogo inclusivo del SERCOP	a) 0 b) 0 c) 0 d) 0 e) 0 f) 0 g) 0 h) 0
2	DIRECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y CALIFICACIÓN	Incrementar el número de instituciones públicas que presentan información de sus planes de capacitación MEDIANTE la implementación de un registro de planes de capacitación institucional y regulación de actividades de capacitación profesional ejecutadas por instituciones del sector público	a) Porcentaje de instituciones públicas que presentan información de sus planes de capacitación institucional y actividades de capacitación profesional	a) 100%
		Incrementar los operadores de capacitación de calidad MEDIANTE la implementación del registro y calificación de operadores de capacitación	a) Número de operadores de capacitación registrados b) Número de operadores de capacitación calificados por la SETEC c) Número de personas certificadas por competencias en los sectores priorizados d) Número de provincias con al menos un operador de capacitación profesional registrado e) Número de provincias con al menos un operador de capacitación profesional calificado	a) 350 b) 0 c) 17.000 d) 1 e) 0
		Incrementar los organismos evaluadores de la conformidad-OEC, MEDIANTE el fomento de reconocimiento de los OEC y expertos sectoriales	a) Número de Organismos Evaluadores de la Conformidad-OEC reconocidos	a) 46
3	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESTUDIOS	Incrementar la calidad de los procesos de certificación profesional MEDIANTE la definición de estándares de medición de productividad laboral e indicadores de impacto para esquemas e instrumentos de certificación; la evaluación de los procesos de certificación ejecutados por los operadores calificados.	a) Número de instrumentos de evaluación para certificación de cualificaciones aplicados b) Porcentaje de elaboración del estudio de necesidades de cualificaciones y capacitación profesional c) Porcentaje de elaboración de la metodología de evaluación de impacto de certificación d) Número procesos de cualificación inspeccionados e) Porcentaje de desarrollo e implementación del sistema de información del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional f) Número de Operadores Calificados con un proceso de verificación g) Porcentaje de elaboración de estudio de evaluación de impacto de capacitación	a) 8 b) 10% c) 0% d) 20 e) 20% f) 20 g) 20%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>"NO APLICA"</b> La institución se encuentra en reestructuración, debido a la publicación del Registro Oficial Suplemento No. 666, el Decreto Ejecutivo No. 860, el 11 de enero de 2016, mediante el cual se transforma a la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional en la Secretaría Técnica de Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional adscrita al Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, con autonomía administrativa y financiera, para el ejercicio y ejecución de la política inherente al Sistema.				

NIVEL DE APOYO / ASESORÍA			
1	COMUNICACIÓN	Incrementar la información sobre la certificación de profesionales MEDIANTE la difusión de los beneficios que brinda el Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, utilizando estrategias, planes y herramientas de comunicación.	<p>a) Número de notas publicadas para socializar los beneficios de la certificación y la gestión de la SETEC</p> <p>b) Número de eventos de socialización de los beneficios de la certificación con grupos objetivos realizados</p> <p>c) Número de audiovisuales realizados para socializar los beneficios de la certificación y la gestión de la SETEC</p> <p>d) Número de boletines de prensa sobre el proceso de certificación y la gestión de la SETEC</p> <p>e) Número de campañas de comunicación que posicione los nuevos servicios de la SETEC "Tú eres el mejor"</p> <p>f) Número de gráficas para informar los servicios y la gestión de la SETEC</p> <p>g) Porcentaje de actualización de información en redes sociales (twitter y facebook)</p> <p>h) Porcentaje de avance de la elaboración e implementación del plan de comunicación interna</p> <p>i) Número de revistas informativas producidas internas</p> <p>j) Número de revistas virtuales externas que difundan sobre el proceso de certificación y Organismos Certificadores</p>
2	PLANIFICACIÓN	Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planificación; la coordinación de actividades con los actores locales y cooperantes internacionales.	<p>a) Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucionales</p> <p>b) Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados</p> <p>c) Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo</p> <p>d) Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + Desarrollo</p>
3	JURÍDICO	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica de la institución MEDIANTE una oportuna asesoría y defensa en materia legal; la emisión de criterios y dictámenes sobre actos y acciones; y la elaboración, revisión y actualización de instrumentos legales y jurídicos.	<p>a) Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional</p> <p>b) Porcentaje de asesorías legales solventadas</p> <p>c) Porcentaje de criterios y dictámenes jurídicos elaborados</p> <p>d) Porcentaje de instrumentos legales y jurídicos desarrollados</p>
4	TALENTO HUMANO	Incrementar la efectiva administración y desarrollo del talento humano MEDIANTE la atención oportuna de las necesidades del entorno institucional; la asertividad en el manejo de las normas desarrolladas por el Ministerio del Trabajo; la vinculación de personal que cumpla con los requerimientos de la institución; el desarrollo de instrumentos, planes y estrategias en la administración del talento humano; la gestión y evaluación del desempeño del personal.	<p>a) Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional 2016</p> <p>b) Porcentaje de cumplimiento de inclusión de personas con capacidades especiales</p> <p>c) Índice de rotación de nivel operativo 2015</p> <p>d) Índice de rotación de nivel directivo 2016</p> <p>e) Porcentaje de personal con nombramiento provisional 2016</p> <p>f) Porcentaje de servidores públicos incluidos en la póliza de caución.</p> <p>g) Porcentaje de personal con contratos ocasionales 2016</p>
5	FINANCIERO	Incrementar el uso eficiente de los recursos institucionales MEDIANTE la organización y administración de los recursos de los recursos de tecnologías de la información y comunicación, financieros y patrimoniales; la optimización de la gestión y provisión de bienes y servicios; el registro y evaluación a la ejecución de la programación anual.	<p>a) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente</p> <p>b) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Inversión</p>
<p align="center"><b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b></p>			<p><b>"NO APLICA"</b> El 23 de junio de 2016, mediante Oficio No. MCCTH-DESP-2016-0394-O, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional como ente rector del Sistema, aprobó la primera reforma al Plan operativo Anual (POA) 2016. Sin embargo por la institución de manera paralela se encuentra trabajando con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), para la aprobación y registro correspondiente de metas y resultados alcanzados en la herramienta GPR, tanto en el nivel N4 y nivel N1.</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/08/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		Econ. Gabriela Rovalino - Directora de Planificación, Cooperación y Coordinación	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:grovalino@setec.gob.ec">grovalino@setec.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02)2257802 EXTENSIÓN 1433	